

Expediente: 900/21
Carátula: VIZCARRA SERGIO OMAR C/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315452431 - VIZCARRA, SERGIO OMAR-ACTOR
90000000000 - CALCERANO, JOSE TOMAS-DEMANDADO
27166938363 - TORRES, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CALCERANO, TERESA ROSA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CALCERANO, LAURA BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CALCERANO, PAOLA ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27060397754 - CALCERANO, ANA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 900/21



H105034975899

VIZCARRA SERGIO OMAR c/ SUCESORES DE CALCERANO JOSE TOMAS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 900/21.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

A conocimiento de la parte accionante lo manifestado en la presentación ingresada al Portal del SAE el 21/03/2024. 900/21.GDVC

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.